



BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ACCESIBILIDAD CELEBRADO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.

Reunidos en la sala de reuniones del Centro Municipal Integrado “Eduardo Guitián”, el día 15 de febrero de 2016, a las dieciséis horas y ocho minutos, al objeto de celebrar una sesión ordinaria del Consejo de Accesibilidad, se constituyen bajo la presidencia de D. Armengol Engonga García, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, los miembros que a continuación se indican: D. Ángel Sánchez López de COCEMFE y D. Javier Aparicio Criado del centro de atención a personas con discapacidad CAMF, D. Juan Antonio Sáiz Huélamo de la ONCE en Guadalajara; D^a M^a Isabel Rodríguez Montes de AFAUS, D^a M^a Teresa Nadal Romeral de APIEPA, D^a Carmen Hombrados Dávila de la Asociación de Jubilados, Pensionistas y Tercera Edad, los representantes del Partido Popular D^a Verónica Renales Romo y D^a Encarnación Jiménez Minguez; los representantes del Grupo Socialista D. Daniel Jiménez Díaz y D. Santiago Manzano García, el representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez y la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D^a. María de los Ángeles Serrano Torres. Disculpan su asistencia D. Emiliano Alda Pérez de la Asociación Provincial de Discapacitados Físicos de Guadalajara (ADISFIGU) y D^a Jimena Solano Álvarez, de la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla.La Mancha (ADACE).

Asistidos por mí, D^a Eva María Vivar, funcionaria de Participación Ciudadana que da fe del acto.

Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

El borrador del acta de la sesión celebrada por el Consejo de Accesibilidad el día 15 de diciembre de 2015 es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, sin introducir ninguna rectificación.

Redacción y análisis del escrito a enviar por el Consejo, para instar a favorecer la accesibilidad en las salas del cines del centro Ferial Plaza.

Tal y como se acordó en la sesión anterior del Consejo, el Concejal Delegado de Participación Ciudadana D. Armengol Engonga da lectura a un escrito inicial redactado para instar a los cines de la ciudad a favorecer la accesibilidad de las salas, que por otro lado, cumplen con la normativa vigente, pero que viene siendo una reiterada demanda de este Consejo. Tras la lectura inicial solicita el visto bueno del Consejo para registrarlo y enviarlo.

Toma la palabra el representante del grupo Socialista, D. Daniel Jiménez para comentar que el Consejo no debe ser el encargado de hacer un escrito, ya que sus funciones son plantear las diferentes deficiencias y que el Ayuntamiento haga lo que tenga que hacer, pero no ve otro fin distinto para cumplir con las funciones que tiene encomendadas. El Ayuntamiento cuenta con este Consejo para plantear las deficiencias, pero debe ser el mismo Ayuntamiento, con la firma del Alcalde-Presidente, el que inste a realizar las actuaciones necesarias.

Responde D. Armengol Engonga que en ese caso se enviará un escrito del Ayuntamiento, al

que se podrían adjuntar las diferentes actas de este Consejo ya que en definitiva se trata de transmitir el problema existente.

Interviene D. Javier Aparicio Criado del centro de atención a personas con discapacidad (CAMF) para dar su opinión con respecto a que la comunicación oficial sea realizada por el Ayuntamiento pero que se especifique que la demanda ha salido de este consejo.

Se acuerda que el Ayuntamiento redacte un escrito que se hará llegar a todos los miembros del Consejo, adjuntando las actas de las sesiones del mismo, donde se ha solicitado la mejora de la accesibilidad en las salas de los cines del centro comercial. Así mismo, se solicita redactar otro escrito para enviar a Renfe solicitando mejorar la accesibilidad en la estación de cercanías de la ciudad.

Respuesta a las cuestiones surgidas en el Consejo anterior.

A continuación, el presidente del Consejo D. Armengol Engonga da lectura a las respuestas de las cuestiones surgidas en el anterior Consejo, entre ellas, la reparación de la sonería de algunos semáforos, o del trabajo que se está llevando a cabo para minimizar las anomalías de los rebajes. En cuanto al asunto de aparcamiento en zona azul, explica que en Guadalajara hay 2.800 tarjetas en toda la provincia de las cuales, en el municipio tenemos 782 de zona azul y 377 de zona roja. En esta ciudad se ha optado por habilitar las zonas de carga y descarga, así como zona roja siempre mediante petición específica.

La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D^a María de los Ángeles Serrano, comenta que en la zona roja el tiempo máximo son dos horas por lo que una persona con movilidad reducida tiene importantes inconvenientes, por eso solicita que se amplíe el horario en estos casos, por ejemplo, a cuatro horas. Además aporta un documento de la OCU sobre las condiciones de aparcamiento para las personas usuarias de tarjeta con movilidad reducida.

Interviene el representante del grupo Popular, D. Francisco Úbeda para comentar que existe una aplicación llamada Telepark con la que no es necesario sacar de nuevo el ticket porque puedes hacerlo desde tu móvil.

Interviene el representante del grupo Socialista, D. Daniel Jiménez para informar que en otras ciudades como Toledo hay 11.000 tarjetas y 5.500 plazas de zona azul .

A esta cuestión responde el Sr.Engonga argumentando que no se trata de un problema de no querer hacerlo, sino que todo depende de las valoraciones técnicas y que posiblemente temen que estas zonas de aparcamiento se puedan colapsar. En cuanto a la vigilancia de las diferentes obras que se llevan a cabo, informa que el Ayuntamiento dispone de un policía de obras que controla unas 300 obras, y que existe un control exhaustivo sobre este tema.

Otra de las demandas surgidas en el consejo anterior fue la realización de acciones para premiar a empresas o instituciones por favorecer la accesibilidad y que no quedó muy detallado, por lo que el el Presidente delegado del Consejo, Sr. Engonga, solicita que tome la palabra la persona que en su momento hizo esta propuesta para detallarla.

Toma la palabra, D^a M^a Isabel Rodríguez Montes de AFAUS, para especificar que hacía referencia a una campaña que se llevara a cabo en colegios e institutos para concienciar de los problemas que tienen, y reconocer a las empresas que son accesibles o favorecen la accesibilidad, con un sello de especial reconocimiento o algún otro tipo de premio.

Responde a esta cuestión la representante del Grupo Popular y concejal delegada de la Policía Local, D^a Encarnación Jiménez Mínguez para informar que en las clases de los

colegios se podría introducir alguna clase específica de concienciación y remite a una policía local en concreto que lleva estos temas y que se podría encargar de organizarlo. También le parece una buena idea la creación de un sello, tal y como ha sugerido.

Interviene el representante Socialista, D. Daniel Jiménez para incidir en que si bien es cierto que cualquier comercio que abra debería de cumplir con la normativa de accesibilidad, hay mucho pequeño comercio que no lo tiene, por lo que el Ayuntamiento debería valorar la posibilidad de ayudarles.

En cuanto al tema de la accesibilidad de los contenedores, informa el representante del grupo Popular y concejal-delegado de Medio Ambiente y Limpieza D. Francisco Úbeda, que es posible instalar una manivela en los contenedores, pero que deben solicitarlo, ya que son sustraídas con excesiva frecuencia. En lo que respecta la tema visual, se va a tratar de estudiar un logo para que al pasar el móvil lo lea y se pueda identificar el tipo de contenedor del que se trata. Sobre los contenedores soterrados pero instalados sobre una base que dificulta la accesibilidad, comunica que en estos momentos, sólo un 5% tienen algún tipo de problemas, pero que los últimos soterrados ya se han adecuado.

Toma la palabra el representante del Grupo Socialista, D. Daniel Jiménez para comunicar que en la anterior reunión, su compañero, el Sr. Portero entregó un amplio documento con algunas demandas y no se le ha dado respuestas. Además solicita un pormenorizado cronograma de actuación en estos casos.

Responde a esta cuestión el Sr. Engonga para informar que se está trabajando en el documento pero que algunas cuestiones son muy difíciles de solucionar.

Interviene D. Ángel Sánchez López de COCEMFE para incidir en la problemática de las plazas de aparcamiento del hospital, así como algunas de la ciudad como en el parque de la Amistad, en la que no puedes salir del coche. También en la residencia Los Olmos hay otra plaza que no cumple con el 1'50 obligatorio, y solicita un estudio de las 300 plazas para comprobar si cumplen con la normativa, ya que en muchos casos se trata de desplazar tan sólo una plaza. En su opinión hay que hacer las plazas teniendo en cuenta el itinerario accesible, es decir, que estén donde sea necesario y cerca de los pasos de peatones que deben contar con rebajes. Además hay zonas en las que para aprovechar el espacio, un vehículo debe aparcar de cara y otro hacia atrás, para aprovechar el espacio central de 1'50, acción que sería conveniente llevar a cabo, por ejemplo, en la zona de rehabilitación del hospital.

Contesta el Sr. Engonga para informar que les consta que solo dos plazas incumplen con la normativa, pero que se han creado entre 20 y 25 plazas nuevas. Algunas de las creadas recientemente se encuentran en las siguientes calles: Prado de Taracena, Avenida del Ejército, Avenida de Castilla, calle Ecuador, y cuatro plazas en el Paseo del Ocio a la entrada del Centro Comercial. so de peatones, otra nueva en carga y descarga y algunas más en la Avenida del Atance y Avenida del Ejército, por mencionar algunos ejemplos.

El representante de COCEMFE, D. Ángel Sánchez López propone que las plazas se publiquen en la página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, D^a María de los Ángeles Serrano Torres pregunta si las plazas que se adaptan son a petición de los vecinos, a lo que contesta el Sr. Engonga, que en unos casos sí, pero en otros no, ya que la necesidad es detectada por los técnicos.

Interviene el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Bachiller, para informar que en la zona de Aguas Vivas hay pasos con la acera rebajada solo en uno de los lados, a lo

que el Sr. Úbeda le contesta que en esos casos se lo comunique directamente para solventarlo lo antes posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta y siete minutos, del día anteriormente citado, donde yo, como Secretaria del Consejo y asistente a la misma doy fe.

VºBº
El Presidente

Eva Mª Vivar Alcocer